

Santiago, 10 de marzo de 2021  
**DE 01081-21**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Mínimo Técnico de Unidades 1 a 8 de Central Termoeléctrica Calle Calle.

[1] Carta DE00105-21, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico y Parámetros de Partida y Detención de Central Termoeléctrica Calle Calle”, de fecha 8 de enero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 8 de Central Calle Calle, el que se justifica el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al Informe Técnico antes mencionado.

Considerando lo planteado, los valores de los parámetros de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 8 de central Calle Calle, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico unidades 1 a 8 central Calle Calle**

Unidades	Combustible	Mínimo Técnico [MW]
TER Calle Calle U1 a U7	Diésel	0,48 c/u
TER Calle Calle U8	Diésel	0,55

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, los valores de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 8 de central Calle Calle, indicados en la Tabla 1, entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del viernes 12 de marzo de 2021.

El informe de Mínimo Técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente puede ser descargado en la siguiente ruta de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Calle Calle**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Kandinsky Dintrans P.– Encargado Titular Sociedad Generadora Austral S.A.  
DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM